



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR - CESAR
j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co**

PROCESO: EJECUTIVO
RADICACIÓN No. 20001-31-03-005-2018-00251-00
EJECUTANTE: BANCOLOMBIA S.A.
EJECUTADO: DP INGENIEROS SAS

Dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Se reconoce personería jurídica al doctor SAUL OLIVEROS ULLOQUE identificado con la cedula de ciudadanía No. 18.939.151 de Agustín Codazzi Cesar, y tarjeta profesional No. 67.056 del Consejo Superior de la Judicatura, como mandatario judicial de la entidad CENTRAL DE INVERSIONES S.A C.I.S. A, en los términos y para los efectos del poder conferido visibles a folio 30 del paginario, de conformidad con lo estatuido en el artículo 75 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

**DANITH CECILIA BOLIVAR OCHOA
Juez**

AMSV

Firmado Por:

Danith Cecilia Bolivar Ochoa
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 05 Escritural

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d32598dbd283ae67d2ec41622205592e3bf949992cde1465ce485ae6dd375a5a**

Documento generado en 16/12/2021 05:39:42 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>